



REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
 NRD / IAV / RCO / MCC / RPA / SSP / CCG. -

0-2017



DECRETO EXENTO N° 1946  
 CAUQUENES, 07 MAYO 2024

**VISTOS:**

- Decreto Exento N° 1852 de fecha 12 de abril de 2024 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que aprueba Bases Administrativas, Términos de Referencia, Fichas Técnicas, Requerimientos Especiales y Anexos correspondientes a la Licitación Pública para el "SERVICIO DE PRODUCCION ANIVERSARIO 282 CAUQUENES, AÑO 2024".
- Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-34-LE24, de fecha 19 de abril de 2024.
- Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 26 de abril de 2024.
- Certificado N°849 de fecha 30 de abril de 2024, que certifica que en Sesión ordinaria N°108 de fecha 30 de abril de 2024, se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación "SERVICIO DE PRODUCCION ANIVERSARIO 282 CAUQUENES, AÑO 2024", al oferente MARGARITA ISABEL ALARCÓN ALARCÓN E.I.R.L.
- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de disponer de los servicios de producción artística, sistemas de sonido e iluminación, escenario; carpas; producción y desarrollo concurso 282 cuecas, producción y desarrollo de catering, traslados y alojamientos; para el correcto funcionamiento del aniversario 282 de la comuna de Cauquenes año 2024; actividad que tiene la finalidad de conmemorar, recordar y celebrar la fundación, historia y tradiciones de la comuna de Cauquenes además de, brindar un espacio de esparcimiento y entretenimiento para que los cauqueninos y cauqueninas; y los visitantes o turistas disfruten de un espectáculo artístico musical junto a sus familias, además de rescatar y poner en valor las costumbres y tradiciones locales, para el fortalecimiento y desarrollo del territorio y nuestra gente.

**DECRETO:**

- ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID:4372-34-LE24 "SERVICIO DE PRODUCCION ANIVERSARIO 282 CAUQUENES, AÑO 2024", al oferente MARGARITA ISABEL ALARCON ALARCON E.I.R.L, R.U.T. 9.109.659-5 por un monto o valor Total que asciende a \$ 40.000.000 (Impuesto al Valor Agregado Incluido) actividad a desarrollarse los días jueves 09, viernes 10, sábado 11 y domingo 12 de mayo de 2024, de acuerdo a Términos de Referencia y la propuesta del adjudicatario.
- DESÍGNESE**, como Inspector Técnico titular al Sr. Rafael Correa Orellana, Directivo Planta Grado 6° para la adecuada supervisión y control de este servicio.
- PROCEDASE**, a la publicación del presente decreto en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y a la emisión de la orden de compra respectiva.
- IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta N° 215-22-08-011 (3-21) "Producción y desarrollo de Eventos", del Presupuesto Municipal 2024.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**ILSE ARANIS VILCHES**  
 SECRETARIA MUNICIPAL



**Nery Rodríguez Domínguez**  
 ALCALDESA

**Distribución:**

- Administración Municipal
- Contabilidad
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.